



ANEXO N.º 2

Por el presente anexo se establece la publicidad obligatoria para la temporada 2024 como indica el Art.

6.2 Situación de la Publicidad Obligatoria del Reglamento Deportivo Copa Nacional V-Line 2024

Artículo 6.2.- SITUACIÓN DE LA PUBLICIDAD OBLIGATORIA



El presente ANEXO queda aprobado a efectos deportivos.

Madrid,

Fdo.: Paloma Izquierdo
Directora Deportiva

02-04-2024



El comité organizador, 22 de marzo 2024.